



El servicio público
es de todos

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO SUAREZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CAICEDO		NOMBRES TITO ALBERTO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. PAS No. 12115060			SEXO F M *	NACIONALIDAD COL. **	PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE		NÚMERO 435306	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 24 MES 10 AÑO 1959		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Calle 4 No.148-02 Rivera CASA 23			
PAÍS Colombia		DEPTO Huila		MUNICIPIO SAN AGUSTÍN	
TELÉFONO 3159745177		EMAIL titoalbertosuarez@hctmail.com			

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: bachiller académico		
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO			MES 11 AÑO 1977		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	X		

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TE (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MAG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		ECONOMÍA	06	1998	14930
ES	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	12	1999	
ES	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	03	2007	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés				X					

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE							
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Colombiano Agropecuario -ICA.		PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Huila		MUNICIPIO NEIVA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gerencia.huila@ica.gov.co			
TELÉFONOS 0754572.		FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 02 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 04 AÑO 2019			
CARGO O CONTRATO ACTUAL Gerente Seccional		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Calle 21 No. 3-87.			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO		PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Huila		MUNICIPIO NEIVA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 0753539		FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 02 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO			

6/8/2019

Hoja de vida del funcionario

2

CARGO O CONTRATO Director O Gerente Territorial O Regional O Seccional		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 21 3 87	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Colombiano Agropecuario		PÚBLICA X		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Huila		MUNICIPIO NEIVA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gerencia.huila@ica.gov.co	
TELÉFONOS 0754572		FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 02 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO Director O Gerente Seccional		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		DIRECCIÓN calle 21 no. 3-87	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ETICA LTDA		PÚBLICA		PRIVADA X	
DEPARTAMENTO Huila		MUNICIPIO NEIVA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD eticalda@gmail.com	
TELÉFONOS 0711604		FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 07 AÑO 2007		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2007	
CARGO O CONTRATO COORD ADMIVO Y FINANCIERO		DEPENDENCIA COORD ADMIVA Y FINANCIERA		DIRECCIÓN CALLE 7 5 91 OFICINA 204	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL UNIVERSITARIO		PÚBLICA X		PRIVADA	
DEPARTAMENTO Huila		MUNICIPIO NEIVA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 0715907		FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 06 AÑO 2005		FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 07 AÑO 2007	
CARGO O CONTRATO ASISTENTE		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 9 15 25	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION HUILA FUTURO		PÚBLICA		PRIVADA X	
DEPARTAMENTO Huila		MUNICIPIO NEIVA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 0717253		FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 10 AÑO 2004		FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 06 AÑO 2005	
CARGO O CONTRATO DIRECTOR EJECUTIVO		DEPENDENCIA GERENCIA		DIRECCIÓN CARRERA 6 6 60 PISO 2	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ASOPEMINDE		PÚBLICA		PRIVADA X	
DEPARTAMENTO Huila		MUNICIPIO NEIVA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 2430656		FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 03 AÑO 2002		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 06 AÑO 2005	
CARGO O CONTRATO PRESIDENTE SECCIONAL HUILA		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN CARRERA 6 A No. 11-54	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL HUILA		PÚBLICA X		PRIVADA	
DEPARTAMENTO Huila		MUNICIPIO NEIVA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 0421300		FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 03 AÑO 1997		FECHA DE RETIRO DÍA 03 MES 10 AÑO 1998	
CARGO O CONTRATO Jefe De Unidad		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CARRERA 4 CALLE 8 ESQUINA ALCALDIA MUNICIPAL	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE NEIVA		PÚBLICA X		PRIVADA	
DEPARTAMENTO Huila		MUNICIPIO NEIVA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 0714472		FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 04 AÑO 1994		FECHA DE RETIRO DÍA 03 MES 01 AÑO 1995	
CARGO O CONTRATO Jefe De Departamento		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CARRERA 5 CALLE 10 ESQUINA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ALCANOS DE COLOMBIA S A		PÚBLICA		PRIVADA X	
DEPARTAMENTO Huila		MUNICIPIO NEIVA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 02 AÑO 1991		FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 05 AÑO 1992	
CARGO O CONTRATO ASISTENTE DE GERENCIA		DEPENDENCIA GERENCIA		DIRECCIÓN CARRERA 9 7 25	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					

3/8/2019

Hoja de vida del funcionario

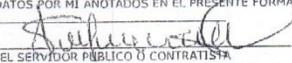
3

EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL HUILA		PUBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Huila	MUNICIPIO NEIVA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 8718915	DÍA 18	FECHA DE INGRESO MES 01 AÑO 1991		DÍA 12 FECHA DE RETIRO MES 02 AÑO 1992
CARGO O CONTRATO DIRECTOR TÉCNICO	DEPENDENCIA TÉCNICA	DIRECCIÓN CALLE 7 No. 5-45		
EXPERIENCIA DOCENTE				
INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO		HORAS SEMANALES 6		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Huila	MUNICIPIO NEIVA	MODALIDAD Formal		
NIVEL EDUCATIVO Profesional	DÍA 15	FECHA DE INGRESO MES 02 AÑO 1993		DÍA 23 FECHA DE RETIRO MES 11 AÑO 1998
ÁREA DE CONOCIMIENTO Economía, administración, contaduría y afines	MATERIA IMPARTIDA ECONOMIA I Y II			
EXPERIENCIA DOCENTE				
INSTITUCIÓN CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA-		HORAS SEMANALES 4		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Huila	MUNICIPIO NEIVA	MODALIDAD Formal		
NIVEL EDUCATIVO Profesional	DÍA 01	FECHA DE INGRESO MES 07 AÑO 1993		DÍA 21 FECHA DE RETIRO MES 06 AÑO 1994
ÁREA DE CONOCIMIENTO Economía, administración, contaduría y afines	MATERIA IMPARTIDA			
EXPERIENCIA DOCENTE				
INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - BOGOTÁ SECCIONAL NEIVA		HORAS SEMANALES 0		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Huila	MUNICIPIO NEIVA	MODALIDAD Formal		
NIVEL EDUCATIVO Profesional	DÍA 09	FECHA DE INGRESO MES 01 AÑO 1996		DÍA 23 FECHA DE RETIRO MES 06 AÑO 1998
ÁREA DE CONOCIMIENTO Economía, administración, contaduría y afines	MATERIA IMPARTIDA economía II			
EXPERIENCIA DOCENTE				
INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA		HORAS SEMANALES 4		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Huila	MUNICIPIO NEIVA	MODALIDAD Formal		
NIVEL EDUCATIVO Profesional	DÍA 21	FECHA DE INGRESO MES 11 AÑO 2008		DÍA 23 FECHA DE RETIRO MES 11 AÑO 2009
ÁREA DE CONOCIMIENTO Economía, administración, contaduría y afines	MATERIA IMPARTIDA política social, economía agropecuaria			
EXPERIENCIA DOCENTE				
INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA		HORAS SEMANALES 6		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Huila	MUNICIPIO NEIVA	MODALIDAD Formal		
NIVEL EDUCATIVO Profesional	DÍA 12	FECHA DE INGRESO MES 01 AÑO 2009		DÍA 18 FECHA DE RETIRO MES 12 AÑO 2013
ÁREA DE CONOCIMIENTO Economía, administración, contaduría y afines	MATERIA IMPARTIDA Negocios Internacionales, Política social, Economía Internacional y gerencia de seguros.			

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO COMSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

6/8/2019

Hoja de vida del funcionario

4

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 016500917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

HOJA DE VIDA.



TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO

SAN AGUSTÍN-HUILA, OCTUBRE 24 DE 1959

CASADO, 2 HIJOS

***CONDominio CAMPESTRE PARROTS CASA 23-RIVERA-HUILA.CALLE
4 NO. 14B-02.***

3158745177

ECONOMISTA

MATRICULA PROFESIONAL 14930 CONSEJO NACIONAL

PERFIL PROFESIONAL.

TRAYECTORIA EN CARGOS DIRECTIVOS DE MÁS DE 22 AÑOS, CON EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA SANITARIA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA; PRINCIPALMENTE EN EL ESCENARIO DE LA GESTIÓN GERENCIAL CON RESPONSABILIDADES INTEGRALES, TOMA DE DECISIONES, POSICIONAMIENTO DE ALIANZAS ESTRATEGICAS. CON FUERTE INCLINACIÓN AL LIDERAZGO, A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y AL POSICIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS Y ENTIDADES EN EL ENTORNO COMPETITIVO. AMPLIA EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y

REGIONAL, BUENAS RELACIONES PERSONALES Y PERMANENTE
BÚSQUEDA DEL MEJORAMIENTO CONTINUO EN EL ÁMBITO
PROFESIONAL Y LABORAL.

ESTUDIOS Y SEMINARIOS REALIZADOS.

POSTGRADOS

**-ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA.**

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA NEIVA. 1999.

-CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

**ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA
SALUD.**

NEIVA, 2007.

-ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (EAN)

**DIPLOMADO EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE EMPRESAS. BOGOTÁ
D.C 1995**

**-ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL
HUILA -CAQUETA- PUTUMAYO - SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTAL**

**DIPLOMADO NUEVO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO
NEIVA, 2006.**

**- COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION CESA -
ICA-SENA**

**EJECUCION DE ESTRATEGIAS PARA LA DIRECCION EFECTIVA EN EL
SECTOR AGROPECUARIO.**

BOGOTA DC. 2015.

SEMINARIOS Y CURSOS.

-INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO.
TALLER TEORICO -PRACTICO DE OVINOS Y CAPRINOS. GUADALUPE,
AGOSTO 2017.

-ICA- MINAGRICULTURA
SEMINARIO TALLER SENSIBILIZACION AL SERVICIO Y
PARTICIPACION CIUDADANA. NEIVA, AGOSTO DE 2017.

-CONGRESO INTERNO DE TALENTO HUMANO GIRARDOT-NOVIEMBRE
2015.

-SER-MARKETING. LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL. NEIVA, MAYO
2015.

-SERMARKETING LIDERAZGO TRANSFROMACIONAL. BOGOTÁ,
MARZO DE 2015.

-VI SEMINARIO DE AVANCES EN BUENAS PRÁCTICAS
AGROPECUARIAS EN COLOMBIA Y III ENCUENTRO DE PRODUCTORES
CERTIFICADOS EN BPA. GIRARDOT-2012.

-CAPACITACION CLIMA ORGANIZACIONAL -NEIVA -2012.

-SEMINARIO LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO -NEIVA -2011.

-V CONGRESO COLOMBIANO DE ACUICULTURA Y CONGRESO SLA
POR UNA ACUICULTURA COMPETITIVA, INNOVADORA Y
SUTENTABLE NEIVA -2011

-SEMINARIO TALLER ESTATUTO ANTI-CORRUPCION -BOGOTA-2011.

-SEMINARIO INTERNACIONAL LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN
VARIETADES VEGETALES Y SU OBSERVANCIA - BOGOTÁ -2011.

- I CONGRESO LATINOAMERICANO DE PASSIFLORA NEIVA -2010.
- LIDERAZGO DE ALTO RENDIMIENTO - NEIVA -2007.
- SEMINARIO TALLER FORMAS DE PARTICIPACIÓN EN SALUD. NEIVA.
- SEMINARIO TALLER LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PLANEACION Y SU QUHACER EN EL AMBITO MUNICIPAL. PRADO- TOLIMA 1997.
- I ENCUENTRO DEPARTAMENTAL FORMATIVO A CANDIDATOS A LAS ALCALDIAS Y CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACION EN EL MUNICIPIO DE NEIVA. -1997.
- SEMINARIO TALLER SOBRE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO- NEIVA - 1996.
- I SEMINARIO REGIONAL DE HERRAMIENTAS BASICAS DE COMERCIO EXTERIOR APLICABLE A LA LEY DE EXENCIONES DEL HUILA - NEIVA -1996.
- SEMINARIO METODOLOGIA E INSTRUMENTOS TECNICOS DE APOYO PARA LA GENERACION DE EMPLEO. -1996.
- SEMINARIO DE CAPACITACION SOBRE ACTUALIZACION NORMATIVA Y PROCEDIMENTAL DEL AREA TRIBUTARIA PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - NEIVA-1996.
- XIV CONGRESO NACIONAL DE ECONOMISTAS SANTA MARTA -1994.
- CURSO DE LA CALIDAD: UN COMPROMISO UNA ACCION - NEIVA-1992.
- CURSO DE AJUSTES DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO INFLACIÓN NEIVA-1991
- SEMINARIO TALLER JORNADA DE FINANCIAMIENTO - NEIVA -1991.

-CURSO GERENCIA ESTRATEGICA - NEIVA -1990.

-CURSO DE INDICADORES ECONOMICOS - NEIVA-1990.

-I CONGRESO NACIONAL DE AVALUADORES - BOGOTA-1990.

-SEMINARIO SOBRE DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y PLANEACION DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL - NEIVA -1989.

-SEMINARIO SOBRE PLANEACION Y PLANES DE DESARROLLO - NEIVA 1989

EXPERIENCIA LABORAL

- INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO-ICA. GERENTE SECCIONAL ICA EN EL HUILA. VINCULACION LABORAL TERMINO INDEFINIDO. FEBRERO DE 2010 HASTA 30 DE ABRIL DE 2019.

-INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA- GERENTE SECCIONAL ICA PUTUMAYO ENCARGADO MEDIANTE RESOLUCION NO. 006662 DEL 25 DE FEBRERO DE 2014 HASTA EL 08 DE ABRIL DE 2016.

- UNIVERSIDAD SUR COLOMBIANA. DOCENTE-CATEDRÁTICO. PROGRAMAS DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS. ASIGNATURAS: ECONOMÍA INTERNACIONAL, NEGOCIOS INTERNACIONALES, POLÍTICA SOCIAL, ECONOMÍA AGROPECUARIA Y GERENCIA DE SEGUROS. DESDE EL AÑO 2009- HASTA EL AÑO 2013

-ÉTICA LTDA.- AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL TOLIMA. JULIO DE 2007- DICIEMBRE DE 2007.

-ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO P. DE NEIVA.

JEFE DE OFICINA DE PLANEACION, CALIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL - JUNIO DE 2005 A JUNIO DE 2007.

-CORPORACION HUILA FUTURO
DIRECTOR EJECUTIVO.
OCTUBRE DE 2004 - JUNIO DE 2005.

-ASOPEMINDE - ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS
PRESIDENTE SECCIONAL HUILA. MARZO DE 2002 - JUNIO 2005 .

-GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
JEFE DE UNIDAD - PLANIFICACION GLOBAL, MARZO DE 1996 -
OCTUBRE DE 1998.

-UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. DOCENTE PROGRAMA
INGENIERIA INDUSTRIAL . 1996-1998.

-UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, DOCENTE EN LAS AREAS DE
ADMINISTRACION Y ECONOMIA. 1996 - 1998.

-UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO DOCENTE EN EL PROGRAMA
COMERCIO INTERNACIONAL Y CONTADURIA PÚBLICA EN EL PERIODO
1995-1998.

-UNIVERSIDAD CORHUILA DOCENTE EN EL PROGRAMA DE
ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS. 1993-1994

-PLANEACION MUNICIPAL - NEIVA - HUILA
DIRECTOR Y JEFE DE DEPARTAMENTO, ABRIL DE 1994 - ENERO DE
1995.

-ALCANOS DE COLOMBIA

ASISTENTE DE LA GERENCIA, FEBRERO DE 1991 - MAYO DE 1992.

-FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL HUILA
DIRECTOR TÉCNICO, ENERO DE 1991 - FEBRERO DE 1992

-ALCALDÍA MAYOR DE NEIVA.

ASESOR DEL ALCALDE DE NEIVA, OCTUBRE DE 1989 - DICIEMBRE
DE 1990.

-ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PLATA

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA -1989

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

ASESOR Y CONSULTOR EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

-ESTUDIO DEL MERCADO LABORAL DEL HUILA, SU
CARACTERIZACIÓN, DINÁMICA Y MECANISMO DE APOYO. DIRECTOR
DEL ESTUDIO F.D.I.H SENA.

-ASESOR - ESTUDIO DEL MERCADO DE TRABAJO DEPARTAMENTAL -
HUILA.

-ASESOR - PLAN URBANÍSTICO DE PITALITO - HUILA, 1997.

-ASESOR - CENTRO COMERCIAL POPULAR PITALITO - HUILA, 1996

-ASESOR - ESTUDIO ACTUARIAL CAPRE - NEIVA, 1995.

-ESTUDIO SOBRE INVENTARIO DE OFERENTES DEL SECTOR TURÍSTICO
EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - DIRECTOR DEL ESTUDIO FDH,
1994.

-ASESOR - PROYECTO TERMINAL DE TRANSPORTES PITALITO - HUILA, 1994. BRÍÑEZ Y CÍA.

-ESTUDIO DE DEMANDA DE VIVIENDA EN PITALITO - HUILA, 1993. BRÍÑEZ Y CÍA.

-ESTUDIO DE REESTRUCTURACIÓN Y SALARIOS DE LA EMPRESA ALCANOS DEL HUILA, 1993.

-ESTUDIO SOBRE ZONAS DE MAYOR ATRASO RELATIVO EN EL PAÍS CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, CÁMARA DE COMERCIO DE LA ZONA CENTRO, FDH, 1992.

-MANEJO DEL PROGRAMA DE MICROEMPRESAS DE NEIVA, 1991.

-PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE LA PLATA, 1990.

-PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE NEIVA - ALCALDÍA DE NEIVA. DIRECTOR DEL ÁREA SOCIOECONÓMICA 1990 - USCO.

-PLAN DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE SAN AGUSTÍN E ISNOS DIRECTOR 1989.

OTRAS ACTIVIDADES

-PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA LIGA DE TENIS DE CAMPO DEL HUILA 2002 - 2010.

-EX MIEMBRO DE LA SOCIEDAD HUILENSES DE ECONOMISTAS.

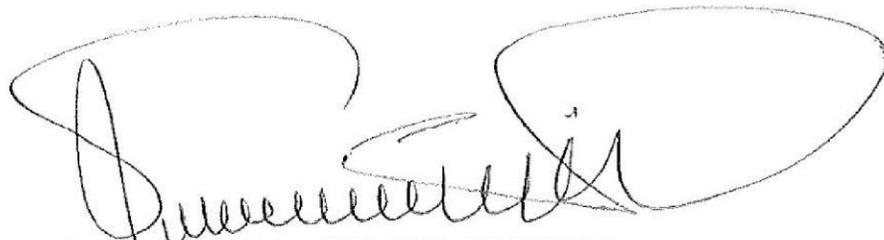
-EX MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

-EX MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE VIVIENDA POPULAR DE NEIVA.

-RECONOCIMIENTO POR ORGANIZACIÓN Y GESTION EMPRESARIAL Y DEPORTIVA - LIGA DE TENIS DEL HUILA -2012.

-RECONOCIMIENTO GOBERNACION DEL HUILA. 2.002.

-RECONOCIMIENTO CONCEJO DE NEIVA. 2.002.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'T' followed by several vertical strokes and a final flourish.

TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO

C. C. 12.115.060 DE NEIVA.

14

5

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 ESTADO DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION 12.115.060
 SUAREZ CAICEÑO

APELLIDO
 TITO ALBERTO

NOMBRE

[Handwritten Signature]
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1959

SAN AGUSTIN
 (HUILA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA O+ G.S. RH M SEXO

13-JUL-1978 NEIVA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DE DERECHO

[Signature]
 REGISTRACION NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ FORNIEZ



A 1900100-00151015-M-0012115060-20090225 0010059434A 1 6703019625



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 03 de agosto de 2019, a las 14:25:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	12115060
Código de Verificación	12115060190803142520

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso I. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 131697660



WEB
09:02:33
Hoja 1 de 01

Bogotá, DC, 06 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12115060:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN
TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx: 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:05:11 horas del 06/08/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 12115060

Apellidos y Nombres: SUAREZ CAICEDO TITO ALBERTO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio
Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a
viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm
- 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá
D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación
Todos los derechos reservados.



Gobierno en
línea



© 2000 INCCO

000028221

Esta tarjeta acredita a su titular para ejercer la profesión de Economista en territorio nacional de acuerdo con lo establecido en las Leyes 41 de 1969 y 37 de 1990 y el decreto reglamentario 2890 de 1991.

19

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional
CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMIA



MATRICULA No. 14930



EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL
PROFESIONAL DE ECONOMIA

CERTIFICAN:

QUE TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO
CON C.C. No. 12.115.060 EXPEDIDA EN NEIVA
FUE MATRICULADO COMO ECONOMISTA AL TENOR DE LO ORDENADO
EN LA RESOLUCION No. 14930 FECHA DIC.15/92
QUE EN LO PERTINENTE SE COPIA ASI:

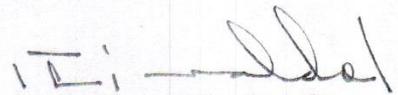


OTORGAR LA MATRICULA DEFINITIVA A: TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO
CON C.C. No. 12.115.060 de NEIVA LIBRETA MILITAR No.
DISTRITO No. 42 GRADUADO EN LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

PARA EJERCER LA PROFESION DE ECONOMISTA, UNICAMENTE EN CUANTO SE REFIERE A SU
DENOMINACION Y DEFINICION EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA DE
ACUERDO A LA LEY 41 DE 1969 Y 37 DE 1990 Y LOS DECRETOS REGLAMENTARIOS 2209 DE 1971
Y 2928 DE 1980. EN CONSECUENCIA, INSCRIBASE AL SOLICITANTE EN EL LIBRO DE MATRICULAS
Y EXPIDASELE EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO UNA VEZ CONSULTADO Y CONFIRMADO
POR EL CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMIA.

SE EXPIDE EN SANTAFE DE BOGOTA, D.C., A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (1992)

EL PRESIDENTE,


FEDERICO GIRALDO VALENCIA

EL SECRETARIO,


RUBBY HELENA VELOSA GARCIA

0003439

6/20



FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Periodo a declarar
Desde 01-01-2019 Hasta 30-04-2019

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA
1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO: SUAREZ CAICEDO TITO ALBERTO

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. OTRO No. 12115060 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

DIRECCIÓN Calle 4 No 14B-02 Rivera CASA 23 TELÉFONOS 3158745177

MUNICIPIO DEPARTAMENTO PAIS
Huila Huila Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
SUAREZ URRIBO JUAN CAMILO	CC 1075232405	Hijo (a)
SUAREZ URRIBO DIEGO ANDRES	CC 7720323	Hijo (a)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN, PARA RETIRARME, PARA ACTUALIZACIÓN, PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	93,371,199
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	2,780,933
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
ARRIENDOS	0
HONORARIOS	0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	0
TOTAL	36,152,132

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
casa patrimonio familiar	Calle 4 No. 14B-02 casa 23 Condominio Parrots, Riv	61,281,000
vehículo	KJW 189	58,270,000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
URRIBO DE SUAREZ ROCÍO DEL PILAR	C.C. C.E. OTRO	36168799

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Rivera (H) - 10-07-2019
CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional



UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA
Decreto Ejecutivo No. 687, Mayo 6 de 1970

CONFIERE A

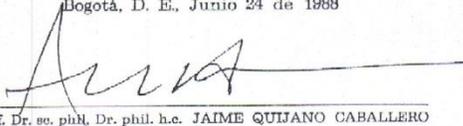
TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO
Cédula de ciudadanía N° 12115060 de Neiva (Huila)

EL GRADO PROFESIONAL DE

ECONOMISTA DE EMPRESA

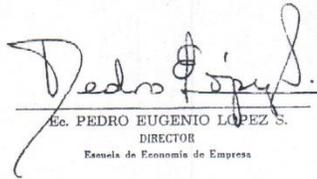
Cumplidos todos los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios,
que lo acredita para ejercer la profesión

Bogotá, D. E., Junio 24 de 1988

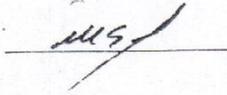


Prof. Dr. sc. phil, Dr. phil. h.c. **JAIME QUIJANO CABALLERO**
RECTOR
Presidente del Consejo Científico


Dr. Cec. **JULIO SILVA COLMENARES**
DECANO
Facultad de Ciencias Socio Económicas


E.c. **PEDRO EUGENIO LOPEZ S.**
DIRECTOR
Escuela de Economía de Empresa

Alcaldía Mayor de Bogotá, D. E.

EL SECRETARIO DE EDUCACION


Radicado
Folio 27-S Libro 92
Santa Fe de Bogotá, 20 Mayo 1992



Universidad INCCA de Colombia

Decreto Ejecutivo N° 687, mayo 6 de 1970

ACTA DE GRADO PROFESIONAL

AÑO 1.988

Pre-Reg. N° 1622

TI. - No. 5932

En Bogotá, a los 24 días del mes de Junio de 1988, siendo las 10:00 am se llevó a cabo, presidido por el señor Rector de la Universidad, el Acto de Graduación profesional de ECONOMISTA DE EMPRESA

Conferido a TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO
(Nombres y apellidos)

Matrícula UNINCCA N° 25925

C. C. N° 12.115.060 de Neiva, Huila

Libr. Mil. N°

Distrito

Programa de ECONOMIA DE EMPRESA

Unidad Académica FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS
Instituto Superior o Facultad)

Se dio lectura al Acta de Examen de Grado, realizado con anterioridad, en el cual el Graduando defendió su trabajo de Tesis Integrada denominada: BT 2839 "PARTICULARIDADES DE LA RE - PRODUCCION CAPITALISTA EN CONDICIONES DE DEPENDENCIA: Federación Nacional de Arroceros (FEDEARROZ) 1.978 - 1.986".

cuya calificación definitiva acordada por el Colectivo de Evaluación y el Jurado Central, fue la nota de ACEPTADA

El señor Rector de la Universidad INCCA de Colombia, después de tomar el juramento de rigor estatutario, por cuya solemnidad el graduado prometió, por el compromiso social estatutario de UNINCCA, poner la Ciencia y la Cultura al servicio del Nuevo Hombre Social y acreditar con la ética de su vida profesional o actividad científica el prestigio, honor y dignidad de la Universidad INCCA de Colombia, le hizo entrega del diploma de grado profesional. No siendo otro el objeto, se levantó la sesión y se firmó por los que en ella intervinieron.

El Rector, JAIME QUIJANO CABALLERO

El Presidente, Unidad Académica Básica, JAIME QUIJANO CABALLERO
Dirección General, Tesis Integradas,

El Vice-Rector, ALFONSO CUELLAR TORRES

El Presidente-Decano, JULIO SILVA COLMENARES

El Director del Programa, PEDRO EUGENIO LOPEZ SALAZAR

El Graduado, TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO

El Secretario General, JOSE LUIS ROBAYO LEON

Es fiel copia tomada del original.

Programa académico, aprobado por el ICFES, Resolución N° 1235 de 15-07-86

Bogotá, D. E. Mayo 13 de 1.992

AM/lahp


JOSE GREGORIO AVELLANEDA PULIDO
Secretario General

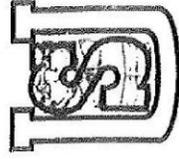
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA



En convenio con la:

Universidad Surcolombiana



Teniendo en cuenta que:

Tito Alberto Suárez Caicedo

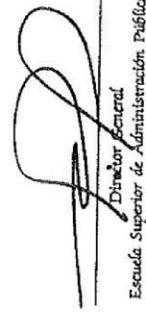
C.C. 12.115.060 de Neiva (Neiva)

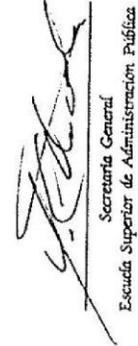
Aprobó los estudios de Formación Avanzada programados por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de:

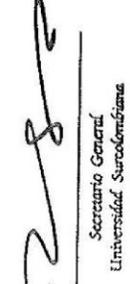
Especialista en Gestión Pública

Neiva, Neiva, Diciembre 23 de 1999


Rector
Universidad Surcolombiana


Director General
Escuela Superior de Administración Pública


Secretaría General
Escuela Superior de Administración Pública


Secretario General
Universidad Surcolombiana



Universidad Surcolombiana

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIONA PUBLICA
FACULTAD DE ESTUDIOS AVANZADOS TERRITORIAL TOLIMA
EN CONVENIO CON LA : UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

ESPECIALIZACION EN GESTION PUBLICA

ACTA DE GRADO

La ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA, Facultad de Estudios Avanzados, el Convenio ESAP-Universidad Surcolombiana-USCO y la Territorial del Tolima, celebraron en la Universidad Surcolombiana la Sesión de Graduación Académica, presidida por el doctor Ramiro Sánchez delegado por el doctor Luis Eduardo Bernal Pinilla , Director de la Territorial Tolima y Caquetá de la ESAP y el doctor Diego Vivas Tafur, como delegado del doctor Guillermo Cuervo Clavijo, Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP - en la ciudad de Neiva, departamento del Huila, República de Colombia, el día 23 de diciembre de 1999, con el objeto de conferir el título de Especialista en Gestión Pública a:

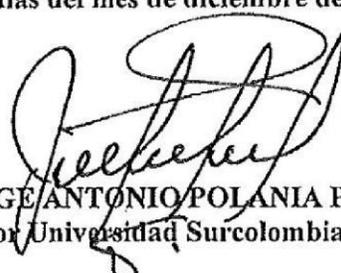
TITO ALBERTO SUÁREZ CAICEDO
C.C. 12.115.060 de Neiva (Huila)

Siendo la 1:00 p.m. del día 23 de diciembre de 1999, el presidente de la sesión de graduación la declaró abierta y verificando el cumplimiento de los requisitos de grados legales y estatutarios para obtener el título, les tomó el juramento de rigor, que los comprometen a cumplir la constitución y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética ciudadana y de mantener lealtad a la Escuela Superior de Administración Pública y a la Universidad Surcolombiana en los actos públicos y privados de su vida profesional.

A continuación el presidente de la sesión entregó los diplomas que acreditan a los graduandos para el ejercicio de la Especialización en Gestión Pública, de conformidad con la Legislación Vigente.

En constancia de los anterior se expide y firma la presente Acta, valida para todos los efectos legales, en la ciudad de Neiva, a los 23 días del mes de diciembre de 1999.


DIEGO VIVAS TAFUR
Delegado del Director Nacional ESAP


JORGE ANTONIO POLANIA PUENTES
Rector Universidad Surcolombiana

Anotado el Folio 1 Libro de Registro N° 1 Fecha 23-XII-99

CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Presidencia Judicial No. 0423 / 82 C.M.C.A.

República de Colombia

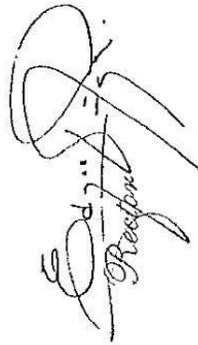
El Consejo Superior de la Corporación Universitaria Iberoamericana

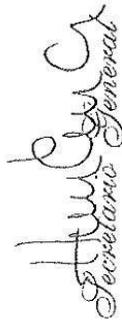
Teniendo en cuenta que
Arto Alberto Suárez Enciso
C.C. 12.115.060 de Neiva. F.C.N.I.A.

cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de:

**Especialista en
Gerencia de las Organizaciones de Salud**

En testimonio de ello, le otorga el presente Diploma que lo acredita como tal, respaldado con el sello de la Institución y en constancia firman:


Director del Programa


Secretario General

Dado en Neiva República de Colombia a los 31 días del mes de JULIO de 2007

Registrado en el folio 1017-5 Reg. 4929 del libro de Diplomas No. 12 Bogotá, D. C. JULIO, 31 de 2007



CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Acta de Grado No. 102/2007

En la ciudad de Neiva (Huila), República de Colombia, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del año dos mil siete (2007), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana presidió la ceremonia de grado de:

TITO ALBERTO SUÁREZ CAICEDO

con Cédula de Ciudadanía No. 12.115.060 de Neiva (Huila)

De conformidad con los Estatutos de la Corporación, Artículo 58 Literal M, por autorización del Consejo Superior, según Resolución 127 de Febrero 14 de 2007, le confirió el título de :

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD

e hizo entrega del Diploma, que lo acredita como tal, refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior se firma la presente acta.


HERNAN SALAZAR OSPINA
Secretario General (E)



La Escuela de Administración de Negocios

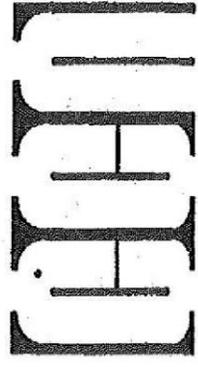
E.A.N.

Institución Universitaria



En convenio con la

**CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA
Y LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA**



CERTIFICAN QUE:

Dito Alberto Suárez Vairredo

Identificado con C.C. No. 12'115.060 expedida en Neiva, participó bajo matrícula de curso libre, en el programa de 224 horas y por el cumplimiento de los requisitos exigidos, se le otorga el presente

DIPLOMA DE:

GERENCIA ESTRATEGICA DE EMPRESAS

[Signature]

Rector de la Escuela de
Administración de Negocios

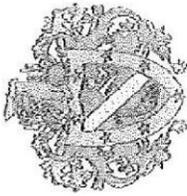
Dado en Neiva, Huila, a los 3 días del mes de marzo de 1.995

[Signature]

Rector Corporación
Universitaria del Huila

[Signature]

Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de Neiva



GOBERNACION DEL HUILA



SECRETARIA DE SALUD



ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACION PUBLICA



OFIC CONTROL INTERNO

**LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
HUILA – CAQUETA – PUTUMAYO,
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA**

CERTIFICAN QUE:

TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO

CC 12.115.060 de Neiva Huila

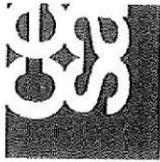
Participó en el "DIPLOMADO NUEVO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000-2005"

Dictado en la Ciudad de Neiva con una intensidad horaria de 120 horas desde el 10 de Marzo de 2006, hasta el 9 de Mayo de 2006

[Signature]
ULPIANO MANRIQUE PLATA
Director Territorial ESAP

[Signature]
ALVARO MARIAS VILLARRAGA
Jefe de Control Interno

[Signature]
Publicado



Colegio de Estudios
Superiores de Administración



Formación Ejecutiva

ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE EN EL MARCO DEL CONVENIO 234 DE 2015 CELEBRADO ENTRE
EL SENAY EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

El Colegio de Estudios Superiores de Administración CESA

Certifica que:

Tito Alberto Suárez Caicedo

Asistió y Participó al Diplomado

**EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA
LA DIRECCIÓN EFECTIVA EN EL SECTOR AGROPECUARIO**

Con intensidad de 80 horas

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2015


Rector CESA




Directora Formación Ejecutiva CESA

República de Colombia



Departamento del Huila



Colegio Cooperativo Salesiano San Medardo

Meiva

Aprobado por Resolución No. 6636 de octubre 6 de 1975 emanada del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Tito Alberto Suárez Baicedo

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria y fue aprobado en todos los exámenes y pruebas reglamentarias vigentes, le confiere el Diploma de

Bachiller Académico

J. J. Escobar
Rector



M. Baicedo
La Secretaria



Meiva, noviembre 24 de 1977

Gobernación del Departamento del Huila

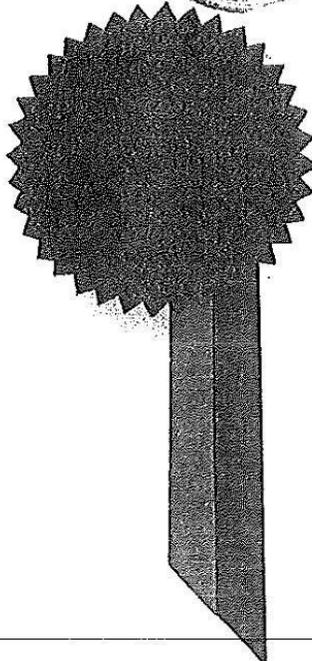
Anotado al folio No. 115 del Libro de Registro No. 1

J. Montealegre
GOBERNADOR

Gobernador

E. Muñoz
5

Secretario de Educación



Registrado en Meiva, a 16 de Marzo de 1978

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA
Certifica que:

TITO ALBERTO SUÁREZ CAICEDO
PARTICIPO EN:
**EN EL TALLER TEORICO PRÁCTICO DE OVINOS Y
CAPRINOS**

Realizado en el Municipio de Guadalupe (Huila) los días 27 al 28 de Julio de 2017

El presente se firma en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de Agosto de 2017


**JUAN ANDRES ANGULO
MOSQUIERA**
Subgerente de Protección Animal


MARIO EDUARDO PEÑA GONZALEZ
Director Técnico de Sanidad Animal


Juan Pablo Vásquez Alvarez
Líder Nacional de Ovinos y Caprinos



Certifican que:

TITO ALBERTO SUÁREZ CAICEDO

C.C. 12'115.060

Participó en:

El Seminario - Taller

Sensibilización al Servicio y Participación Ciudadana

Con una intensidad horaria de 4 horas

Neiva - Huila, Agosto 11 de 2017

Flor Ángela Villalobos Rivera

Coordinadora
Grupo Gestión Atención al Ciudadano

Nancy Moreno Silva

Profesional Especializada del
Grupo Bienestar y Capacitación

Gloria A. Valenzuela Becerra

Psicóloga Consultora



Instituto Colombiano Agropecuario

La Gerencia General
Subgerencia Administrativa y Financiera
Proceso de Gestión Integral de Talento Humano
Grupos Gestión Talento Humano - Bienestar Social y Capacitación - ICA

Certifican que:

TITO ALBERTO SUAREZ
C.C. 12.115.060

Participó en el I Congreso Interno de Talento Humano, realizado los días 1 y 2 de Octubre de 2015 en la Ciudad de Girardot. Con una intensidad horaria de 16 Horas.

Dado en Bogotá, D.C. a los 20 días del mes de noviembre de 2015.

Diana Demera Olaya

Coordinadora Grupo de Gestión de Talento Humano

Janeth Garavito Peña

Coordinadora Grupo de Bienestar Social y Capacitación



MINAGRICULTURA

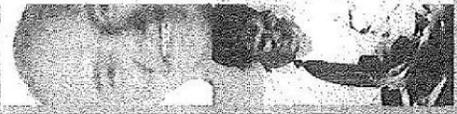




COACHING
CAMBIO Y
COMPROMISO
GERENCIA



LIDERAZGO
OUTDOOR
TRAINING



MOTIVACIÓN
SERVICIO
AL CLIENTE
TRABAJO
EN EQUIPO
VENTAS
INVESTIGACIÓN
DE MERCADOS
CALL CENTER

SER MARKETING
 CAPACITACION & ACTUALIZACION

CERTIFICA A

Que ALBERTO SUAREZ CAICEDO

Participó activamente en el programa de Perfeccionamiento Profesional

LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL

5 Horas Neiva, 8/Mayo/2015

Conferencista Manuel F Peña

M. J. i.
 Conferencista
Manuel F Peña
 CA
 Coordinador

sermarketing@inercable.net.co sermarketing@gmail.com
 cel: 315 797 79 52 / 315 300 96 46



Certificado de Asistencia

A

TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO

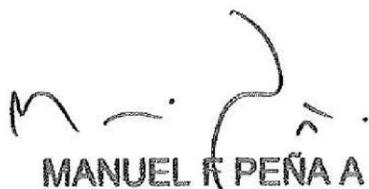
Quien

Participó activamente en el programa de
Perfeccionamiento Profesional

**LIDERAZGO
TRANSFORMACIONAL**

Duración: **5 Horas**

Fecha: **Bogotá, Marzo 19-15**



MANUEL R. PEÑA A

Conferencista



ICA

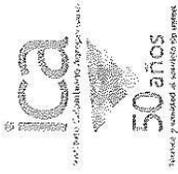
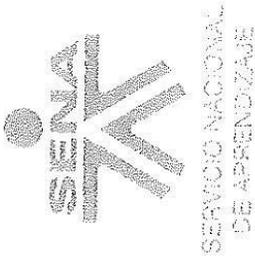
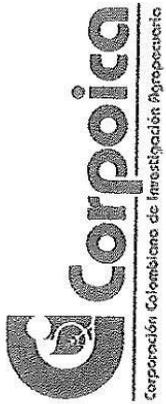
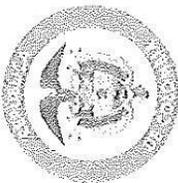
Organizador

La capacitación es la clave del éxito.

Móvil: 315 300 98 46
Colombia

www.ser-marketing.com
ventas@ser-marketing.com

- COACHING
- ESCUELA DE VENTAS
- GERENCIA
- LIDERAZGO JUVENIL
- OUTDOOR TRAINING
- SERVICIO AL CLIENTE
- CLIENTE OCULTO
- INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
- MOTIVACIÓN
- HABLAR EN PÚBLICO
- PNL
- MEDICIÓN DE CLIMA ORGANIZACIONAL



Certifican que:

7970 ALBERTO SUAREZ

Con documento de Identificación No. 12115060 de _____

**Asistió al VI Seminario de Avances en Buenas Prácticas Agropecuarias en Colombia y
III encuentro de Productores Certificados en BPA**

Con una intensidad horaria de: 16 horas.

Realizado en la ciudad de Girardot, Colombia, los días 15 y 16 de Noviembre de 2012.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Instituto Colombiano Agropecuario- ICA

Dado en Girardot a los 16 días del mes de Noviembre de 2012.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL



Hace constar que:

TITO ALBERTO SUAREZ

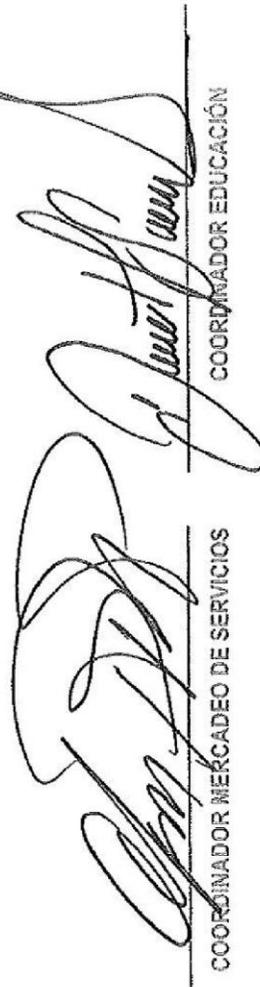
C.C No. 12.115.060

Asistió a la Capacitación :

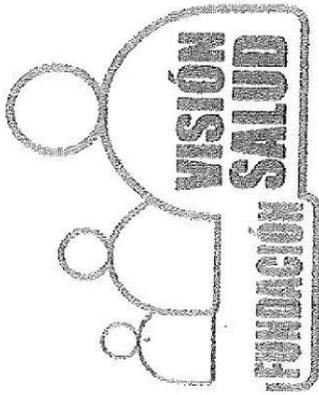
CLIMA ORGANIZACIONAL

Con una intensidad de 8 horas

Dado en Neiva a los 5 días del mes de Octubre de 2012


COORDINADOR MERCADERO DE SERVICIOS


COORDINADOR ORIENTACIÓN ACADÉMICA



"Realizando Sueños de Vida"

CERTIFICA QUE:

Sita Alberta Suárez Caicedo

C.C. 12.115.060

Asistió al Seminario "LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO" organizado por el ICA el día 9 de Diciembre de 2011 en la Ciudad de Neiva- Huila.

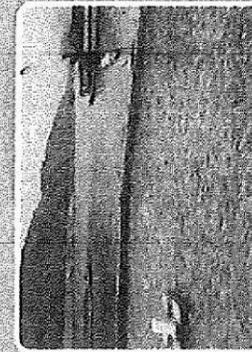
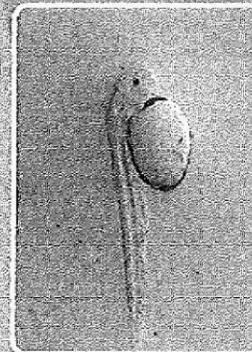
PAOLA ROCIO MUÑOZ MUÑOZ

Presidente

FUNDACIÓN VISIÓN SALUD

V Congreso Colombiano de Acuicultura y Congreso SLA - 2011

"Por una acuicultura competitiva, innovadora y sustentable"



Certifica que:

TITO ALBERTO SUAREZ

Asistió en calidad de:

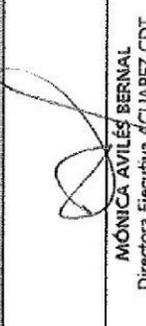
PARTICIPANTE

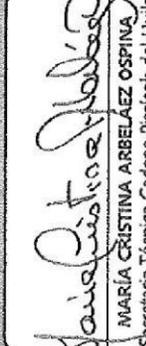
Realizado en Neiva, Huila el 10, 11 y 12 de Noviembre de 2011


EDUARDO PASTRANA BONILLA
 Rector de la Universidad Surcolombiana


MANUEL MACÍAS ARANGO
 Gobernación del Huila


EUGENIO SILVA RUIZ
 Director Ejecutivo FEDEACUA


MÓNICA AVILÉS BERNAL
 Directora Ejecutiva ACUAPEZ CDT


MARÍA CRISTINA ARBELÁEZ OSPINA
 Secretaria Técnica Cadena Piscícola del Huila





Instituto de Estudios
del Ministerio Público



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

El Instituto de Estudios del Ministerio Público

Certifica que:

TITO ALBERIO SUAREZ CAICEDO

*Asistió al Seminario Taller sobre "ESTADUTO ANTI-CORUPCIÓN"
Realizado en la ciudad de Bogotá los días 20 y 21 de Octubre de 2011, con una intensidad de
16 horas académicas, para servidores de INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA.*

CHRISTIAN JOSÉ MORA PADILLA

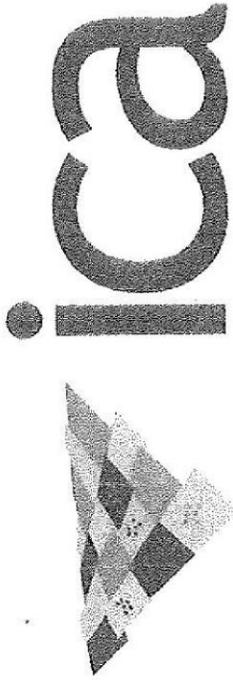
Director

Instituto de Estudios del Ministerio Público

CARLOS HUMBERTO GARCÍA ORREGO

Jefe División de Capacitación

Instituto de Estudios del Ministerio Público



El Instituto Colombiano Agropecuario

Certifica que:

Tito Alberto Suarez

Participó en el Seminario internacional

La propiedad intelectual en variedades vegetales y su observancia

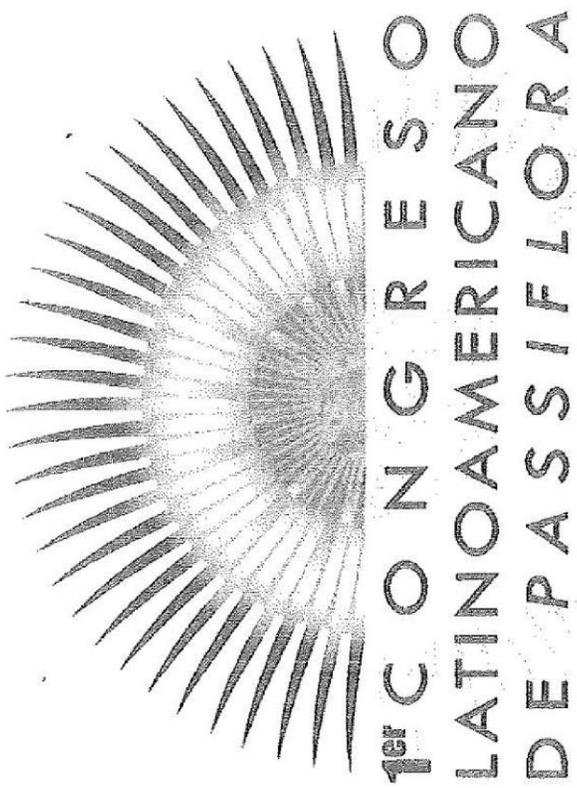
Bogotá, Colombia, 27 de septiembre de 2011

Teresita Beltrán Ospina
Gerente General ICA



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Prosperidad
para todos



**1er CONGRESO
LATINOAMERICANO
DE PASSIFLORA**

3, 4 y 5 de Noviembre de 2010
Neiva - Huila - Colombia

La Corporación CEPASS HUILA y la Asociación Hortifrutícola de Colombia
ASOHOFRUCOL certifican que:

TITO ALBERTO SUAREZ

C.C. 12.115.060

Asistió al 1er Congreso Latinoamericano de Passiflora
Neiva, Huila - Colombia, 3, 4 y 5 de Noviembre de 2010

JOSÉ MAYA GARCÍA
Gerente General Asohofrucol



DIEGO MBRANDA LASPRILLA

Comité Científico

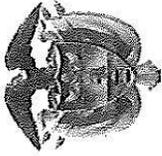


FONDO NACIONAL DE
FOMENTO HORTIFRUTÍCOLA



GOBERNACION DEL HUILA

Asohofrucol
Asociación Hortifrutícola de Colombia
Administradora del Fondo Nacional
de Fomento Hortifrutícola



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 12.115.060

Cursó y aprobó la acción de Formación

LIDERAZGO DE ALTO RENDIMIENTO

Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Neiva a los Catorce (14) días del mes de Marzo de Dos Mil Siete (2007)

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL DEL NORTE
REGIONAL HUILA

SGC2007AP00036 14/03/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

Certifica que:

TITO ALBERTO SUÁREZ

*Participó del Seminario – Taller “FORMAS DE PARTICIPACION EN SALUD”
desarrollado el 12 de diciembre de 2005, con una intensidad de cinco (5) horas.*

Neiva, 16 de diciembre de 2005.

H. Escobar

JORGE MAURICIO ESCOBAR

Gerente

Yina Paola Quintero

YINA PAOLA QUINTERO

Coordinadora evento

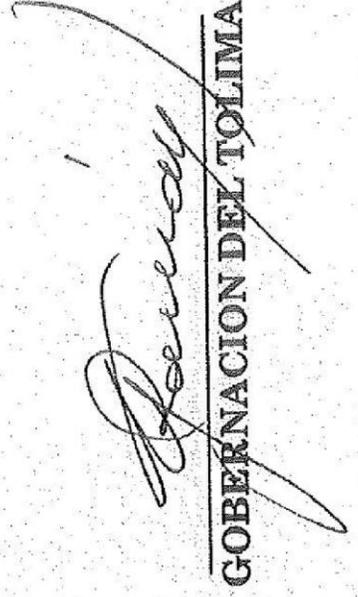
**GOBERNACION DEL TOLIMA
CORPORACION UNIVERSITARIA DE
IBAGUE
ESCUELA DE GOBIERNO Y ASUNTOS
PUBLICOS**

CERTIFICAN QUE :

TITO ALBERTO SUAREZ
C. C. No. 12.115.060 de Neiva

Asistió al Seminario Taller : Los Consejos Municipales de Planeación y su
quehacer en el ámbito municipal, realizado en el municipio de Prado los días
14, 15 y 16 de julio de 1997, con una intensidad de 30 horas.


CORUNIVERSITARIA


GOBERNACION DEL TOLIMA

Asociación Colombiana de Pequeñas y
Medianas Industrias

ACOPI

WALL STREET

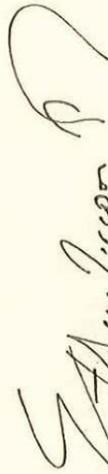
Inversiones y Asesorías

C E R T I F I C A :

Que : **TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO**

Participó en el I Seminario Regional de " HERRAMIENTAS BASICAS DE
COMERCIO EXTERIOR APLICABLE A LA LEY DE EXENCIONES DEL HUILA "

Neiva , Septiembre 12 al 28 de 1.996



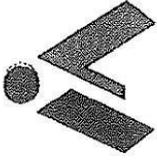
Alvaro Escobar Fierro

Director Ejecutivo



Dario F. Gutierrez Cascardo

Coordinador Seminario



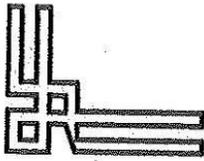
República de Colombia
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

La Dirección Técnica de Empleo
expide la siguiente

CONSTANCIA:

Que el señor (a) Fitto Alberto Suarez Lavado asistió al Seminario
"Metodología e Instrumentos Técnicos de Apoyo para la Generación de Empleo"
durante los días 29, 30 y 31 de Ago de 1996.

Syge E. Roca
Director Técnico de Empleo



GOBERNACION DEL HUILA

Secretaría de Hacienda Departamental



C E R T I F I C A:

Que:

TIO ALBERTO SUAREZ

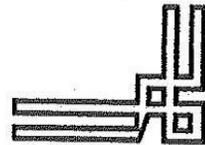
Asistió al Seminario de Capacitación Sobre Actualización Normativa y Procedimental del Área Tributaria para el Departamento del Huila.

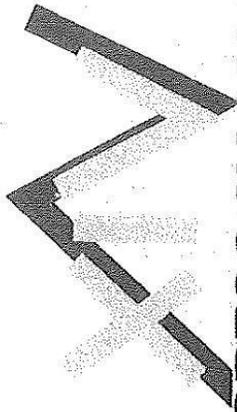
Realizado en Neiva los días 18 y 19 de Julio de 1996

Neiva, Julio de 1996

PAULINO GALINDO YUSTES
Secretario de Hacienda

MARIA MAGDALENA BOTIA DE B.
Conferencista





**CONGRESO NACIONAL
DE ECONOMISTAS**

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ECONOMISTAS

CERTIFICA QUE :

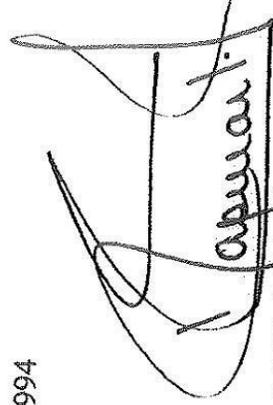
TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO

Asistió al XIV Congreso Nacional de Economistas realizado en la ciudad de Santa Marta los días 28-29-30 de septiembre y 1° de octubre de 1994.

Santa Marta, Octubre 1° de 1994



FEDERICO GIRALDO VALENCIA
Presidente S.C.E.



ROGER CAR-MARTIN RETAT
Coordinador General

CAJA

CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA

Verfifica

Que *Fito Alberto Suarez Saicedo*

Asistió al Curso de *La Calidad: Un Compromiso, una Acción.*

Neiva, Enero 23 y 24 de 1992

[Signature]
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio

[Signature]
Director
Curso

CAM

CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA

Certifica

Que

TITO ALBERKIO SUAREZ

Asistió al Curso de: AJUSTES DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO INFLACION

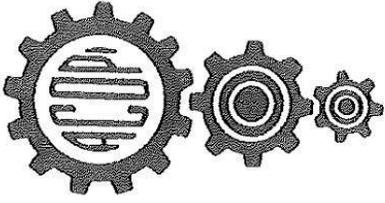
Fecha, Noviembre 9 de 1991.

Presidente Ejecutiva

Cámara de Comercio

Director

Curso



Acopi = Seccional Huila

Certifica Que:

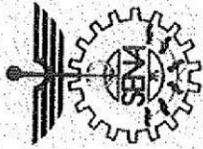
Tito Alberto Suárez

Asistió al Seminario Taller "Jornada de Financiamiento"

Presidente

Director Ejecutivo

Areiba, Junio 15 de 1991



República de Colombia

El Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"

Hace Constar

Que TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO

Asistió al curso de

GERENCIA ESTRATEGICA

Que se realizó en NEIVA

con una duración total de 18 Horas

Salomundo
Superintendente

[Signature]
Secretaria

lugar NEIVA

fecha 90 - 11 - 30

Registro. N° 336.102

CCAN

CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA

Certifica

Que

TITO ALBERTO SUAREZ

Asistió al Curso de: INDICADORES ECONOMICOS.

Neiva, Junio 1 de 1990

Presidente Ejecutivo

Cámara de Comercio

Director

Curso



**I CONGRESO NACIONAL
DE AVALUADORES**

Bogotá, Abril 5 y 6 de 1990



EL CONSEJO NACIONAL DE AVALUADORES CERTIFICA QUE:

TITO ALBERTO SUAREZ C.

Asistió al I Congreso Nacional de Avaluadores

REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES



Sergio Mutis Caballero

SERGIO MUTIS CABALLERO
Presidente Consejo Nacional

Luis Gustavo Alvarez RuEDA

LUIS GUSTAVO ALVAREZ RUEDA
Secretario Ejecutivo Consejo Nacional

La Gobernación del Huila
La Universidad Surcolombiana y
La Asociación de Economistas de la Universidad Nacional

Certificado

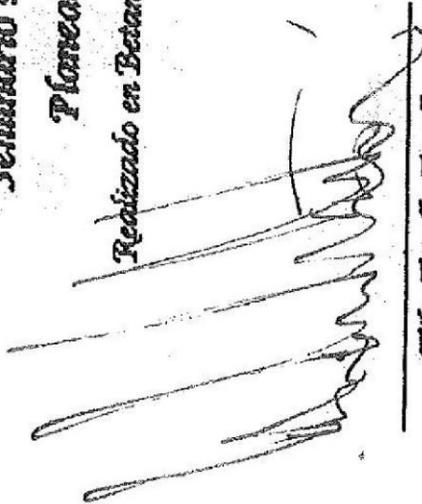
Que Cito Alberto Suárez C.

Asistió en calidad de participante al

Seminario sobre "Descentralización Administrativa y
Planeación del Desarrollo Local y Regional"

Realizado en Betania (Huila) durante los días 16, 17 y 18 de Agosto de 1989.

Neiva, Agosto 18 de 1989.

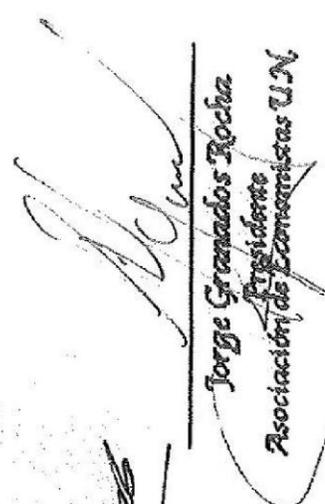


Félix Trujillo Trujillo
Gobernador
Departamento del Huila



Edgar Machado

Revisor
Universidad Surcolombiana



Jorge Granados Rocha
Presidente
Asociación de Economistas U.N.



REPUBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
Subdirección de Adiestramiento

CERTIFICA QUE

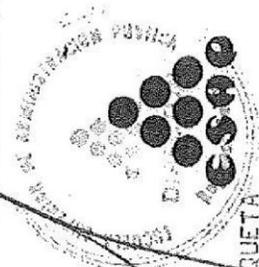
TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO

APROBO
EL CURSO DE:

SEMINARIO SOBRE PLANEACION Y PLANES DE DESARROLLO

REALIZADO EN NEIVA DEL 22 DE JUNIO AL 23 DE JUNIO DE 1989
CON UNA DURACION DE 16 HORAS EN DESARROLLO DEL

PROGRAMA NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN ADMINISTRACION PUBLICA



[Firma manuscrita]

DODXER ANTONIO MONTOYA CASTAÑO
Director Regional TOLIMA HUILA/ CAQUETA

Ibagué, Junio de 1989

CODIGO: PR-011

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA
NÚMERO PATRONAL 01008241275
NIT 899999069-7

51

CERTIFICA:

Que revisados los documentos que reposan en la historia laboral del exfuncionario SUAREZ CAICEDO TITO ALBERTO, Identificado con cédula de ciudadanía N°12.115.060, se constató que prestó sus servicios en este Instituto desde el 15 de febrero de 2010 hasta el 30 de abril de 2019.

Ultimo Cargo:

Cargo: Gerente Seccional
Código-Grado: 0042-12
Dependencia: Gerencia Seccional- Huila
Sede: Neiva
Tipo de Vinculación: Nombramiento Ordinario en el Empleo de Libre Nombramiento y Remoción
Jornada Laboral: De lunes a viernes con un horario de 44 horas semanales.

Cargos Desempeñados:

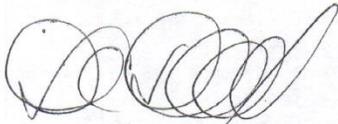
Gerente Seccional 0042-12 en la Gerencia Seccional Huila sede Neiva desde el 15 de febrero de 2010 hasta el 30 de abril de 2019., con las siguientes funciones:

1. Dirigir, ejecutar y evaluar en su respectiva jurisdicción territorial los planes, políticas, programas y proyectos establecidos por la Entidad, de conformidad con los lineamientos institucionales.
2. Participar en la planeación, ejecución de estrategias y programas Institucionales de acuerdo con los objetivos Institucionales.
3. Presentar al Gerente General del Instituto los informes sobre las labores y gestión de su jurisdicción de acuerdo con los objetivos y lineamientos Institucionales.
4. Garantizar la ejecución y seguimiento a los convenios, proyectos y contratos que suscribe el Instituto Colombiano Agropecuario ICA con los Entes Territoriales, para el cumplimiento de las funciones que le corresponden al Instituto, bajo estándares de calidad y sostenibilidad conforme a la competencia que le sea delegada.
5. Adelantar en primera instancia el proceso administrativo sancionatorio, por incumplimiento de las normas sanitarias de la regulación animal y vegetal y por el incumplimiento de las normas relacionadas con la administración, de conformidad con la normatividad aplicable.
6. Promover en coordinación con el Consejo Regional de Competitividad e instancias regionales, la inclusión de políticas y estrategias del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, en los planes de desarrollo municipal y departamental y en las prioridades de inversión y metas de los gobiernos departamentales y municipales de acuerdo con las políticas y directrices institucionales.
7. Gestionar recursos y coordinar esfuerzos de entidades públicas y privadas de su territorio, para la financiación de los planes, programas y proyectos del Instituto Colombiano Agropecuario del ICA, de conformidad con los lineamientos institucionales.
8. Administrar el talento humano y los recursos físicos asignados a la Gerencia para la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos institucionales, de conformidad con los procedimientos establecidos.



9. Poner en conocimiento de la Gerencia General y de la Oficina competente, toda conducta o irregularidad de los servidores públicos de su jurisdicción, que amerite abrir una investigación disciplinaria, administrativa o penal de acuerdo lineamientos establecidos.
10. Propender por la implementación de espacios periódicos que permitan la visualización de los avances y resultados de los planes, programas y proyectos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Gerencia General.
11. Proponer a la Gerencia General las acciones que se consideren pertinentes para mejorar la gestión en su jurisdicción, de acuerdo a la misión de la Entidad.
12. Dirigir, organizar, ejecutar y evaluar las acciones y situaciones administrativas de su competencia en la Gerencia Seccional correspondiente.
13. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que sean acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los 03 días del mes de julio de 2019, por solicitud del exfuncionario, de conformidad con la Resolución 712 del 9 de marzo de 2015 por la cual se adoptó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de ICA.



DIANA DE MERA OLAYA
Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano
Copia Expediente Administrativo Sr. Tito Alberto Suarez Caicedo
Elaboró: Daniela Castro-Grupo Gestión del Talento Humano
Revisó: Fabian Sanchez -Grupo Gestión del Talento Humano

RESOLUCIÓN No. 000712

(09 MAR. 2015)

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA"

I. IDENTIFICACIÓN			
Nivel	Directivo		
Denominación del Empleo	Gerente Seccional		
Código	0042	Grado	12
Carácter del Empleo	Libre Nombramiento y Remoción		
Dependencia	Gerencias Seccionales		
Jefe Inmediato	Gerente General		
II. PROPÓSITO PRINCIPAL			
Planear, organizar y dirigir las actividades y recursos de la Gerencia Seccional de acuerdo con las políticas y directrices institucionales, y adelantar las gestiones necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones, misión, visión y objetivos institucionales dentro de la jurisdicción de la Gerencia Seccional			
III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir, ejecutar y evaluar en su respectiva jurisdicción territorial los planes, políticas, programas y proyectos establecidos por la Entidad, de conformidad con los lineamientos institucionales. 2. Participar en la planeación, ejecución de estrategias y programas Institucionales de acuerdo con los objetivos Institucionales. 3. Presentar al Gerente General del Instituto los informes sobre las labores y gestión de su jurisdicción de acuerdo con los objetivos y lineamientos Institucionales. 4. Garantizar la ejecución y seguimiento a los convenios, proyectos y contratos que suscribe el Instituto Colombiano Agropecuario ICA con los Entes Territoriales, para el cumplimiento de las funciones que le corresponden al Instituto, bajo estándares de calidad y sostenibilidad conforme a la competencia que le sea delegada. 5. Adelantar en primera instancia el proceso administrativo sancionatorio, por incumplimiento de las normas sanitarias de la regulación animal y vegetal y por el incumplimiento de las normas relacionadas con la administración, de conformidad con la normatividad aplicable. 6. Promover en coordinación con el Consejo Regional de Competitividad e instancias regionales, la inclusión de políticas y estrategias del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, en los planes de desarrollo municipal y departamental y en las prioridades de inversión y metas de los gobiernos departamentales y municipales de acuerdo con las políticas y directrices institucionales. 7. Gestionar recursos y coordinar esfuerzos de entidades públicas y privadas de su territorio, para la financiación de los planes, programas y proyectos del Instituto Colombiano Agropecuario del ICA, de conformidad con los lineamientos institucionales. 8. Administrar el talento humano y los recursos físicos asignados a la Gerencia para la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos institucionales, de conformidad con los procedimientos establecidos. 9. Poner en conocimiento de la Gerencia General y de la Oficina competente, toda conducta o irregularidad de los servidores públicos de su jurisdicción, que amerite abrir una investigación disciplinaria, administrativa o penal de acuerdo lineamientos establecidos. 10. Propender por la implementación de espacios periódicos que permitan la visualización de los avances y 			

RESOLUCIÓN No. 000712

(09 MAR. 2015)

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA"

<p>resultados de los planes, programas y proyectos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Gerencia General.</p> <p>11. Proponer a la Gerencia General las acciones que se consideren pertinentes para mejorar la gestión en su jurisdicción, de acuerdo a la misión de la Entidad.</p> <p>12. Dirigir, organizar, ejecutar y evaluar las acciones y situaciones administrativas de su competencia en la Gerencia Seccional correspondiente.</p> <p>13. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que sean acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.</p>		
IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
<p>1. Organización y funcionamiento del Estado Colombiano.</p> <p>2. Políticas de Estado y Gubernamentales del Sector.</p> <p>3. Gerencia de servicio público.</p> <p>4. Metodologías y técnicas de planeación pública.</p> <p>5. Técnicas para formulación de políticas públicas.</p> <p>6. Análisis y evaluación financiera.</p> <p>7. Control fiscal.</p> <p>8. Código disciplinario</p> <p>9. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo</p> <p>10. Contratación estatal.</p>		
V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES		POR NIVEL JERARQUICO
<p>1. Orientación a resultados</p> <p>2. Orientación al usuario y al ciudadano</p> <p>3. Transparencia</p> <p>4. Compromiso con la organización</p>		<p>1. Liderazgo</p> <p>2. Planeación</p> <p>3. Toma de decisiones</p> <p>4. Dirección y desarrollo de personal</p> <p>5. Conocimiento del entorno</p>
VI. REQUISITOS		
Núcleo básico del conocimiento	Disciplinas académicas	Experiencia
<p>Agronomía, Ingeniería Agronómica, Administración, Medicina Veterinaria, Zootecnia, Derecho, Economía, Ingeniería Industrial.</p>	<p>Título profesional en Agronomía, Ingeniería Agronómica, Administración de Empresas Agropecuarias, Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Derecho, Gobierno y Relaciones Internacionales, Negocios Internacionales, Administración Pública, Administración de Empresas, Economía, Economía Agraria, Ingeniería Industrial o Agrología.</p>	<p>Treinta y Dos (32) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo.</p>

RESOLUCIÓN No. 000712

(09 MAR. 2015)

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA"

	Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.	
	Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	
VII.EQUIVALENCIA		
Núcleo básico del conocimiento	Disciplinas académicas	Experiencia
Agronomía, Ingeniería Agronómica, Administración, Medicina Veterinaria, Zootecnia, Derecho, Economía, Ingeniería Industrial.	Título profesional en Agronomía, Ingeniería Agronómica, Administración de Empresas Agropecuarias, Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Derecho, Gobierno y Relaciones Internacionales, Negocios Internacionales, Administración Pública, Administración de Empresas, Economía, Economía Agraria, Ingeniería Industrial o Agrología. Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Cincuenta y seis (56) meses de experiencia relacionada con las funciones del cargo.



Certificado No.3046

LA PROFESIONAL DE GESTION INSTITUCIONAL AREA DE PERSONAL

UNA VEZ REVISADOS LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN ESTA OFICINA

HACE CONSTAR:

Que el señor TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.115.060 de Neiva, prestó servicios como Profesor Catedrático durante los siguientes períodos académicos:

Períodos	Asignatura	Programa
I-2009	Negocios Internacionales – 48h	Economía
	Política Social – 48h	Economía
	Economía Internacional - 48h	Economía
	Gerencia de seguros - 64h	Economía
II-2009	Negocios Internacionales – 48h	Economía
	Política Social – 48h	Economía
	Economía Internacional - 48h	Economía
	Gerencia de seguros - 64h	Economía
	Economía Agropecuaria – 48h	Economía
I-2010	Negocios Internacionales – 48h	Economía
	Política Social – 48h	Economía
	Economía Agropecuaria - 48h	Economía
II-2010	Negocios Internacionales – 48h	Economía
	Política Social – 48h	Economía
	Economía Agropecuaria - 48h	Economía
I-2011	Política Social – 48h	Economía
	Economía Agropecuaria – 48h	Economía
II-2011	Política Social – 48h	Economía
	Economía Agropecuaria – 48h	Economía
	Negocios Internacionales – 48h	Economía
I-2012	Política Social – 48h	Economía
	Economía Agropecuaria – 48h	Economía
	Negocios Internacionales – 48h	Economía
II-2012	Economía Agropecuaria – 48h	Economía
	Negocios Internacionales – 48h	Economía
	Negocios Internacionales – 48h	Admón. Financiera



Universidad Surcolombiana
Nit. 891.180.084-2



SC 7384 - 1



GP 205 - 1



CO - SC 7384 - 1

Certificado No.3046 – Tito Alberto Suarez Caicedo.
2.

I-2013	Economía Agropecuaria – 48h Negocios Internacionales – 48h Negocios Internacionales – 48h	Economía Economía Contaduría Pública
II-2013	Economía Agropecuaria – 48h Negocios Internacionales – 48h Negocios Internacionales – 48h	Economía Admón. Financiera Contaduría Pública

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Neiva, 7 de diciembre de 2015.


MIREYA ROJAS GÓMEZ

Dolly S.

LA SUSCRITA GERENTE DE LA COOPERATIVA ETICA LTDA

CERTIFICA

Que el Doctor TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.115.060 de Neiva, prestó sus servicios profesionales como **Coordinador Administrativo y Financiero** de la consultoría para el desarrollo de la Gerencia del Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico del Tolima, en el marco del convenio suscrito con Aguas del Huila S.A. E.S.P. para el fortalecimiento institucional, modernización empresarial y sostenimiento del esquema prestacional de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Tolima.

Las funciones desarrolladas por el Doctor TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO fueron las siguientes: a) Coordinar todas las actividades; b) prestar asistencia financiera a los diferentes municipios que tengan incidencia en el plan; c) Preparación de los convenios de apoyo financiero para los municipios; d) Realizar las gestiones conducentes a la estructuración de contratos de operación especializada, especialmente en los aspectos económicos y financieros con el apoyo del grupo financiero a su cargo; e) Monitorear los procesos de adquisición y contratación en cada municipio. f). Realizar informe mensual de las actividades ejecutadas a la Empresa y la Interventoría y las demás propias de su cargo incluidas las de Socialización e implementación de las políticas públicas de orden departamental y nacional orientadas al desarrollo del Plan de Aguas del Tolima.

El periodo de tiempo en que se desarrolló esta labor por parte de Doctor TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO fue del mes de Julio de 2007 a Diciembre del mismo año.

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado, en Neiva a los 15 días del mes de mayo de 2008.



NORMA CONSTANZA PERDOMO BRAVO
Gerente

LA JEFE DE LA OFICINA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el señor TITO ALBERTOSUAREZ CAICEDO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.115.060 de Neiva (Huila), prestó sus servicios en esta Institución en el cargo JEFE DE OFICINA, código 115. grado 07 de la Oficina Asesora de Planeación de (8 horas), fue posesionado a partir del 20 de Junio de 2005, laboró hasta el día 27 de Julio del 2007.

- Corresponden las funciones de asistir y coordinar , direccionar los procesos y asesorar directamente a los empleados públicos del nivel directivo en el área de la planeación de la E.S.E.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Coordinar con las demás unidades administrativas y elaborar el plan trienal y programa anual de desarrollo E.S.E. Hospital Universitario "HERNANDO MONCALEANO PERDOMO", para que el Gerente lo presente a la aprobación de la Junta Directiva.

Elaborar y mantener actualizado el diagnóstico institucional en el cual se basará para la realización de planeación y análisis de mercado.

Elaborar planes, programas y proyectos que sean requeridos dentro de la E.S.E.

Evaluar y presentar las estadísticas y los índices de gestión a la gerencia.

Asesorar a los Jefe de Dependencia de la Empresa en la planeación periódica, de acuerdo con normas establecidas.

Participar actividades en la elaboración del proyecto de presupuesto anual de la empresa.

Presentar los informes de gestión periódicamente a la Gerencia.

¡ Servimos con calidez humana !

PBX: 8-71-59-07. Telefax: 8-71-44-15, 8-71-44-40, 8-71-91-91, 8-71-74-96
www.hospitaluniversityneiva.com.co Email: hospitalneiva@yahoo.com
Dirección: Calle 9 Nro. 15-25. Neiva- Huila

H-2

CONTINUACIÓN DE LA CONSTANCIA TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO

Participar activamente en la actualización, registro estadístico de la historias clínicas de la E.S.E.

Verificar y presentar informe a la Gerencia sobre las Historias clínicas que se puedan incinerar por mandato legal y proceder de conformidad.

Las demás funciones que le sean asignadas y sean afines con la naturaleza del cargo.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva , a los 16 días del mes de Septiembre del 2008


LUZ ELENA GUTIERREZ URIBE


Luz Mery Perez



*En el año 2020 el Huila será el Corazón Verde de Colombia
Pacífico, Solidario y Emprendedor
Líder de una Región Dinámica
Donde Florecen los Sueños de Todos.*

**SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y COORDINADOR
ESTRATEGICO DE LA CORPORACION HUILA FUTURO**

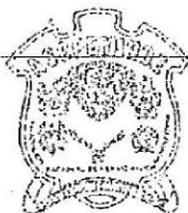
CERTIFICA QUE:

El Doctor **TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.115.060 de Neiva (H) prestó sus servicios a esta Corporación desde el 15 de octubre de 2004 hasta el 20 de junio de 2005, como **DIRECTOR EJECUTIVO** de esta Corporación.

La presente certificación se expide en Neiva a solicitud del interesado a los 27 días del mes de agosto del 2008.

Atentamente,

RUBEN DARIO ROJAS VEGA
Coordinador Estratégico



ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS DEL
MINISTERIO DE DEFENSA Y POLICIA NACIONAL

"ASOPEMINDE"

PERSONERIA JURIDICA No. 5638 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1989
NIT. 860.035.546

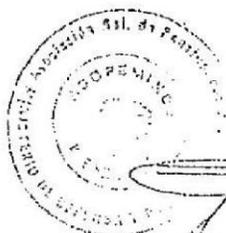
EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE
PENSIONADOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA Y POLICIA NACIONAL
"ASOPEMINDE"

HACE CONSTAR:

Que el señor TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO identificado con C.C.No.
12.115.060 de Neiva (Huila), actualmente es el PRESIDENTE DE ASOPEMINDE
SECCIONAL NEIVA.

Se expide en Bogotá D. C., a los veintiocho (28) días del mes de Marzo de 2002.

Atentamente,




Dr. PABLO ENRIQUE DIAZGRANADOS LOZANO
Presidente "ASOPEMINDE"

GOBIERNO DEL HUILA
SECRETARIA GENERAL
DIVISION COMERCIAL Y DE SERVICIOS GENERALES

LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISION

HACE CONSTAR:

Que el señor TITO ALBERTO SUAREZ CALCEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No.12.115.980 de Neiva-Huila, laboró al Departamento del Huila dependiente del Departamento Administrativo de Planeación, en el cargo de Jefe de Unidad, código 2035, grado 43 del 14 de marzo de 1996 al 4 de octubre de 1998, vinculado por decreto No.272 de 1996 y desvinculado por decreto No.1011 de 1998.

Durante su último año de servicios, comprendido entre el 5 de octubre de 1997 al 4 de octubre de 1998 se le hicieron los siguientes pagos:

Asignación básica mensual	\$1.032.400,00
Prima técnica mensual	\$ 225.700,00
Prima de navidad/97	\$1.219.924,00
Prima de junio/98	\$1.359.760,00
Prima de diciembre/98	\$1.184.383,11
Prima vacacional	\$1.602.414,00
Indemnización de vacaciones	\$ 341.753,50

Se vinculo al I.S.S. según consecutivo de vinculación 032881 al régimen de Pensiones, salud y Riesgos Profesionales a partir del 15 de marzo de 1996

Lo anterior se obtuvo de su historia laboral que reposa en este archivo a petición del interesado.

Neiva, 24 de julio de 2001.


GEMMA VARGAS RAMIREZ


VARGAS RAMIREZ
GEMMA

17
72

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA GENERAL
DIVISION COMERCIAL Y D SERVICIOS GENERALES

LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISION

HACE CONSTAR:

Que el señor TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO, identificado con la cedula de ciudadanía No 12.115.060 de Neiva-Huila, laboro al Departamento del Huila dependiente del Departamento Administrativo de Planeación, en el cargo de Jefe de Unidad, código 2035 grado 43 del 14 de marzo de 1996 al 4 de octubre de 1998, vinculado por decreto No.272 de 1996 y desvinculado por decreto No.1011 de 1998.

Durante su último año de servicios, comprendido entre el 5 de octubre de 1997 al 4 de octubre de 1998 se le hicieron los siguientes pagos:

Asignación básica mensual	\$1.032.400,00
Prima técnica mensual	\$ 225.700,00
Prima de navidad/97	\$1.219.924,00
Prima de junio/98	\$1.359.760,00
Prima de diciembre/98	\$1.164.383,11
Prima vacacional	\$1.602.414,00
Indemnización de vacaciones	\$ 341.750,00

Algunas de sus funciones fueron las siguientes, las cuales se hallan dentro del manual específico para su empleo:

1. Coadyuvar en la formulación de las políticas y en la determinación de los Planes y Programas de su dependencia.
2. Atender por conducto de las distintas dependencias, la ejecución de los programas y la prestación eficiente de los servicios; y responder por el efectivo cumplimiento y el correcto manejo de los recursos humanos físicos tecnológicos y financieros.
3. Administrar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, los proyectos y las actividades de la dependencia y del personal a su cargo.
4. Dirigir, supervisar, promover y participar en los estudios e investigaciones, que permitan mejorar la prestación de los servicios a cargo de la dependencia o la entidad.



¡CONSTRUYENDO REGION PARA EL HUILA DEL SIGLO XXI!

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA GENERAL
DIVISION COMERCIAL Y DE SERVICIOS GENERALES

LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISION

HACE CONSTAR:

TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO

5. Adelantar dentro del marco de las funciones propias de la dependencia, las gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos.
6. Preparar proyectos relativos a la Administración de Personal en General y demás providencias sobre las diferentes situaciones Administrativas del personal al servicio de la entidad.
7. Asistir a las directivas de la entidad, en la adecuación de las normas y procedimientos referidos al ámbito de su competencia.
8. Supervisar la elaboración y la ejecución de los contratos que se celebren para el desarrollo de los programas de las dependencias.
9. Proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a cargo de la dependencia.
10. rendir los informes que sean solicitados, además de los que normalmente deben presentarse acerca de la marcha del trabajo en la dependencia
11. Asistir en representación del organismo, a reuniones y demás actividades oficiales, cuando medie delegación o asignación.
12. Recomendar las acciones que deben aplicarse para el logro de los objetivos y las metas institucionales.
13. Desempeñar las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, las que reciba por delegación y aquellas inherentes a las que desarrolla la dependencia y la profesión del titular del empleo



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA GENERAL
DIVISION COMERCIAL Y DE SERVICIOS GENERALES

LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISION

HACE CONSTAR:

TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO

Se vinculo al I.S.S. según consecutivo de vinculación 052881 al régimen de Pensiones, salud y Riesgos Profesionales a partir del 16 de marzo de 1990.

Lo anterior se obtuvo de su historia laboral y del A.Z de Convocatorias varias 1995 y 1996 que reposa en este archivo a petición del interesado.

Neiva, 24 de julio de 2001.



GEMMA VARGAS RAMIREZ





UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Seccional Neiva
RESOLUCION 24195 DE 1983 MINEDUCACION

EL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

HACE CONSTAR.

Que el (la) señor (a) **TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 12.115.060 de Neiva, estuvo vinculado en la facultad de Ingeniería Industrial, en calidad de docente de la (s) asignatura (s) **ECONOMIA II**, desde el primer periodo académico de 1.996 y hasta el primer periodo académico de 1.998.

Dada en Neiva, a los treinta (30) días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve (1.999) a solicitud del interesado.

CARLOS HERNANDO VANEGAS SILVA

Piedad C.

CERTIFICA

Que el Señor TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO, C.C N°. 12.115.060, estuvo vinculado, en la Sede de Neiva en los Programas de Comercio Internacional y Contaduría Pública de la siguiente manera:

Docente (Contrato Docente Art. 101 del C.S.T)

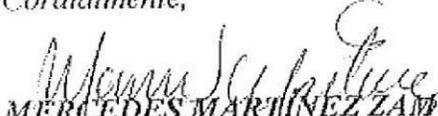
- *Durante el Segundo período académico de 1995.*
- *Durante el primer período académico de 1996.*
- *Durante el segundo período académico de 1996.*
- *Durante el primer período académico de 1997.*

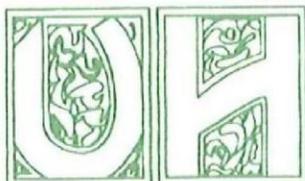
Docente (Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales)

- *Durante el Segundo Período académico de 1997.*
- *Durante el primer período académico de 1998.*

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de Septiembre de 2008.

Cordialmente,


MERCEDES MARTÍNEZ ZAMORA
DIRECTORA DESARROLLO HUMANO



CORHUILA

UNIVERSIDAD DEL HUILA

***EL SUSCRITO RECTOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
DEL HUILA "CORHUILA"***

HACE CONSTAR

*Que **TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.115.060 expedida en Neiva, se desempeñó en esta Institución como catedrático desde el Periodo B de 1993 y hasta el Periodo B de 1994 orientando la asignatura de Economía en el programa de Administración de Empresas Agropecuarias.*

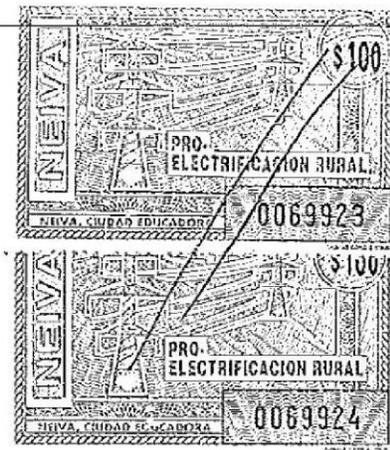
La presente constancia se expide a solicitud del interesado con destino a su Hoja de Vida.

Dada en Neiva a los diez (10) días del mes de mayo de 2.001


CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
R.M.D.T.C.
VIRGILIO BARRERA CASTRO
Rector

MUNICIPIO DE NEIVA
SECRETARIA GENERAL
AREA TALENTO HUMANO
NIT. 891.180.009-1
EDIFICIO ALCALDÍA 3º PISO

Neiva, 2 de Agosto de 2001



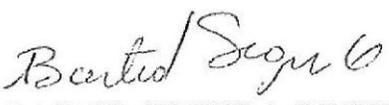
EL JEFE DE UNIDAD DEL AREA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que revisados los Archivos de cesantías pagadas que reposan en esta Oficina aparece que el Exservidor público TITO ALBERTO SUÁREZ CAICEDO, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 12.115.060 expedida en Neiva Huila, prestó sus servicios al Municipio de Neiva del 27 de Abril de 1.994 hasta el 03 de Enero de 1.995, desempeñando el cargo de Jefe del Departamento de Planeación del Municipio de Neiva, según Resolución número 0015 del 30 de Enero de 1.995, de la Caja de Previsión de Neiva "CAPRENEIVA", la cual quedó en firme por cuanto renunció expresamente al término de ejecutoria.

La presente Constancia se expide ante solicitud del interesado.


NORBERTO MORENO RAMOS


BASTID SEGURA ORTIZ.
Auxiliar.

53

MUNICIPIO DE NEIVA

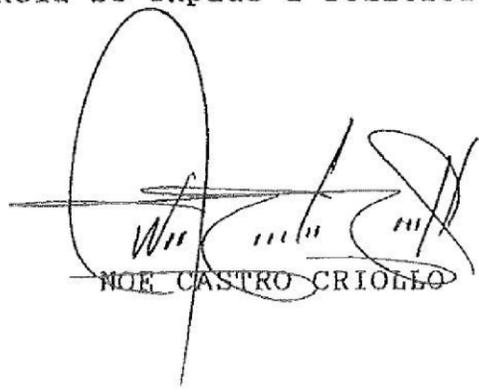
Neiva, 8 de mayo de 1996

EL JEFE DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA

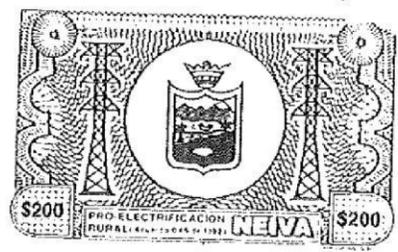
HACE CONSTAR :

Que el doctor TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO, identificado con cédula de ciudadanía número 12.115.060 expedida en Neiva, prestó sus servicios al Municipio de Neiva en el tiempo comprendido del 21 de abril de 1994 al 3 de enero de 1995 desempeñando el cargo de Jefe del Departamento de Planeación Municipal.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.


NOE CASTRO CRIOLLO

Clara



RESOLUCION No. 195

414

25 JUN. 1993

4. REQUISITOS MINIMOS:

- Título de formación universitaria o profesional en Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniero, Arquitecto o carreras afines.

- Título de formación avanzada o de postgrado en áreas relacionadas con la Planeación Estatal.

- Dos (2) años de experiencia profesional.

195

25 MAR. 1993

1. IDENTIFICACION DEL CARGO

Denominación: JEFE DE DEPARTAMENTO

Dependencia: DEPARTAMENTO DE
PLANEACION

Nivel: 01 Grado: 25

No. de cargos: 1

Superior Inmediato: ALCALDE

2. NATURALEZA DEL CARGO

Cargo del nivel directivo que le corresponde planear, dirigir, supervisar la correcta y oportuna ejecución de los planes y proyectos de desarrollo del municipio, acorde con las normas vigentes de carácter urbanístico.

3. DESCRIPCION DE FUNCIONES

- 1) Expedir licencias de construcción para proyectos individuales comunitarios, de urbanizaciones y de propiedad horizontal.
- 2) Expedir licencias de uso, para la instalación de establecimientos comerciales e industriales.

RESOLUCION No. 195

412

25 JUN. 1993

- 3) Vigilar que las construcciones que se desarrollen en la ciudad se lleven a cabo conforme a las normas expedidas por el Departamento de Planeación Municipal.
- 4) Informar a la inspección de control urbano de las irregularidades que se presenten en la ejecución de las obras, bien sea por inexistencia o incumplimiento de las licencias de construcción expedidas por este Departamento.
- 5) Revisar y visar los proyectos de acuerdo que deban presentarse a consideración del honorable Concejo Municipal.
- 6) Presentar los proyectos de acuerdo necesarios para hacer efectiva la acción de los planes y proyectos de desarrollo.
- 7) Elaborar el proyecto de presupuesto anual de gastos del municipio.
- 8) Conceptuar sobre la viabilidad de compensación de áreas por impuestos municipales.

25 JUN. 1993

- 9) Revisar y visar las minutas de cesión que a título gratuito deben hacerlas urbanizaciones al municipio respecto de las áreas y las obras de urbanismo.
- 10) Aceptar las compensaciones de obra con las áreas faltantes en los proyectos de urbanizaciones que se desarrollen en el Municipio de Neiva.
- 11) Conceder permisos de captación a las asociaciones de vivienda o a los urbanizadores de la ciudad.
- 12) Conceder permisos de enajenación a los urbanizadores que llenen los requisitos de ley.
- 13) Servir de apoyo técnico logístico a la inspección de control urbano.
- 14) Aprobar los reglamentos de propiedad horizontal de las edificaciones en altura que se ejecuten en la ciudad.
- 15) Las demás funciones relacionadas con el cargo que le asigne el superior inmediato.



EL GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

HACE CONSTAR QUE:

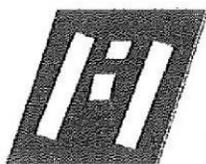
El señor TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO, identificado con cédula No.12.115.060 de Neiva, laboró en nuestra Empresa con contrato a termino indefinido desde el 11 de Febrero de 1991 hasta el 14 de Mayo de 1992..

Desempeño el cargo de ASISTENTE DE GERENCIA, con una asignación mensual de QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$520.000.00)

Se expide a Solicitud del interesado con destino a Telecom.

Neiva, 24 de Julio de 2.001

CARLOS ALBERTO RUEDA BUENO
Gerente Administrativo y Financiero



**FUNDACION
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL HUILA**

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FDIH
Dr. ALBERTO ROSERO TAFUR**

CERTIFICA:

Que la señor **TITO ALBERTO SUAREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **12.115.060** de Neiva laboró en la Fundación como Director Técnico desde el periodo comprendido del 8 de enero de 1991 al 12 de febrero de 1992.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesado.

Dado en Neiva, a los doce (12) días del mes de agosto de 1999.


ALBERTO ROSERO TAFUR
Director Ejecutivo FDIH.

CALLE 7 No.5-45 PISO 7 - NIT: 891.103.025-1
TELS. (988) 711938 - 710915 - A.A.187 FAX.988-712791
Fund3025 @ ns.usurcolombia.com
NEIVA- HUILA



LA SUSCRITA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA :

Que, el Economista TITO ALBERTO SUAREZ CAICEDO, Identificado con la cédula de ciudadanía número 12.115.060 expedida en Neiva, se encuentra laborando en las Oficinas de esta Dependencia en la elaboración del Plan Integral de Desarrollo para Neiva, desde el primero (1) de abril del presente año.

Esta Certificación se expide a petición del interesado.

Dada en Neiva, a los veintisiete (27) días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve (1989)

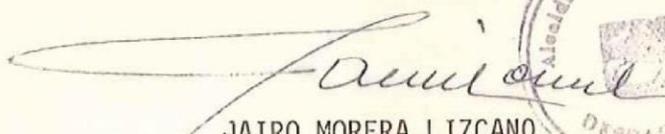
MARTHA INES ALARCON DE CABRERA
Jefe del Dpto de Planeación Mpal.

Alcaldía Mayor de Neiva

C I R C U L A R :

El suscrito solicita a los Secretarios de Despacho, Gerentes de Institutos, Jefes de División, Jefes de Sección y demás - funcionarios de la Administración Municipal, que deben facilitarle a los doctores Tito Alberto Suarez y Jorge Enrique - Reyes toda la información que ellos requieran para el cumplimiento de sus funciones como Asesores del Alcalde.

Estas informaciones deben suministrarse en forma inmediata y exacta para el buen suceso del gobierno que tengo el honor - de orientar.


JAIRO MORERA LIZCANO
Alcalde Mayor de Neiva



Neiva, Octubre 2 de 1989

JML/bcs.

Neiva: ¡Progreso con seguridad!

GOBERNACION DEL HUILA

RESOLUCIÓN No 203 DE 2003

" Por medio de la cual se reconoce unos Directivos a una entidad "

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA

En uso de sus atribuciones legales conferidas por el artículo 6° del Decreto 1529 de 1990, 427 de 1996, 1228 de 1995, Ley 582 de 2000 y, Decreto Departamental 0337 de 2002 y,

CONSIDERANDO:

Que el señor (a) TITO ALBERTO SUAREZ C., identificado con la cédula de ciudadanía N° 12'115.060 expedida en Neiva (H), en calidad de Presidente y Representante Legal de la entidad denominada LIGA DE TENIS DEL HUILA con sede en Neiva Huila, solicita a este despacho el reconocimiento de nuevos miembros directivos a la entidad que representa.

Que a la presente solicitud se anexa Actas N° 30 de fechas 27 de agosto de 2003, del comité ejecutivo, por medio de la cual se eligieron unos miembros ante el órgano directivo; adjuntándose las correspondientes acreditaciones o certificaciones de las personas allí elegidas.

Que el Decreto Nacional 1529 de 1990, concordante con los Decretos 2150 y 427 de 1995, faculta a los Gobernadores de Departamento para tramitar y resolver todas las actuaciones inherentes a las personerías jurídicas que conforman el sistema Nacional del Deporte consagrada en la ley 181 de 1995 y sus disposiciones reglamentarias; dentro del marco de su competencia.

Que por consiguiente el Gobernador del departamento del Huila es el competente para el reconocimiento de este tipo de personas jurídicas, así mismo de los actos efectivos de este tipo de organizaciones deportivas que hacen parte el Sistema Nacional del Deporte, concretamente, como ligas deportivas departamentales, organismos que conforman el sector deportivo asociado de las personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales organizadas por discapacidades; clubes deportivos, comités deportivos, clubes promotores, tanto del orden departamental y municipal de su jurisdicción.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer los nuevos miembros de la entidad denominada LIGA DE TENIS DEL HUILA con sede en el Municipio de Neiva (H), los cuales conforme a actas referenciadas fueron elegidos así:

ORGANO DIRECTIVO:

Presidente	TITO ALBERTO SUAREZ C.
Vice/pte	ALBERTO ORTIZ ORTIZ.
Secretario	EDUARDO GIL.

GOBERNACION DEL HUILA

RESOLUCIÓN No 203 DE 2003

" Por medio de la cual se reconoce unos directivos a una entidad "

ARTICULO SEGUNDO: En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 del Decreto Nacional 1529 de 1990, la presente resolución se publicará, en la Gaceta Departamental, a costa del interesado.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición y apelación en los términos del Decreto 01 de 1984.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Neiva, a los 20 OCT. 2003



MARIA JUDITH VANEGAS VEGA
Jefe División Desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana.

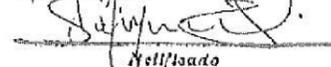


DAVID HUEPE
Profesional Universitario

NOTIFICACION PERSONAL
Gobernación del Huila - Secretaría de Gobierno
División de Integración Comunitaria
y Asistencia Municipal

En Neiva a 28 de OCUBRE de 2003 notifico el
contenido de la Resolución No. 203 de 20-003 03
al señor TITO ALBERTO SUAREZ C. (PRESIDENTE)

Impuesto-firma



Notificado



Coordinador



Concejo Municipal de Neiva

Secretaría

70

Neiva, Septiembre 6 de 1991

Doctor.
TIPO ALBERICO SUAREZ S.
Ciudad.-

Compadre, me permito informarle que ha sido elegido Miembro de la Junta Directiva de: PLANEACION MUNICIPAL. En calidad de suplente. Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. 040 de 1990, le solicito presentarse en las oficinas de la Secretaría del Concejo Edificio PICOANZA piso 6o., con el fin de que se posesione.

Cordialmente,


ALPIANO MANRIQUE PLATA
Trio. general Concejo de Neiva.-





LIGA DE
TENIS DEL
HUILA



Otorga

Reconocimiento

A: *Tito Alberto Suárez*

Por su organización y gestión empresarial y deportiva
hacia el tenis a nivel nacional.

Neiva, Jueves 13 de Diciembre de 2012

JORGE EDUARDO MARÍN INDABURU
Presidente Liga de Tenis del Huila

JESÚS ANTONIO GARCÍA
Presidente Neiva Tennis Club



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 REGIONAL HUILA

1-

37700

Abril 17/90

Neiva, 16 ABR 1990

Dr. Tito Alberto Suarez

Atte

[Handwritten signature]

Doctor
 TITO ALBERTO SUAREZ
 Fundación para el Desarrollo
 Integral del Huila
 Calle 7 5-45 Piso 7
 Neiva, Huila

REF: Agradecimientos

Permítame expresarle mi sentimiento de gratitud y reconocimiento por su valioso y decisivo aporte en la jornada de desarrollo empresarial realizada el 6 y 7 de abril de 1990.

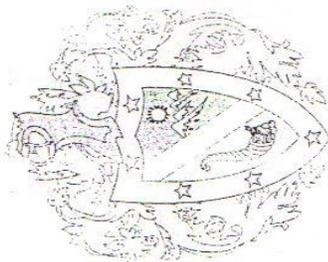
Al departamento del Huila, le esperan días mejores, si jóvenes profesionales como usted, continúan sembrando inquietudes de desarrollo, con el espíritu de investigación y la vocación de servicio que ha demostrado.

Sus opiniones e inquietudes, expresadas en la forma clara y precisa que usted lo hizo, se constituyeron en elemento determinante para el logro de los objetivos propuestos.

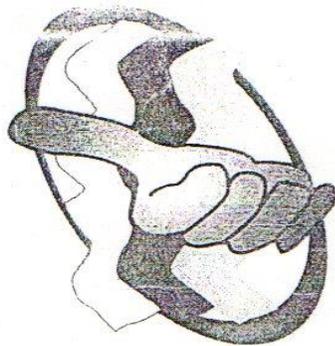
Cordial saludo,

[Handwritten signature]
 ALFONSO TRUJILLO HERRERA
 Director Regional





GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE PROYECTOS SOCIALES



MENCION DE HONOR

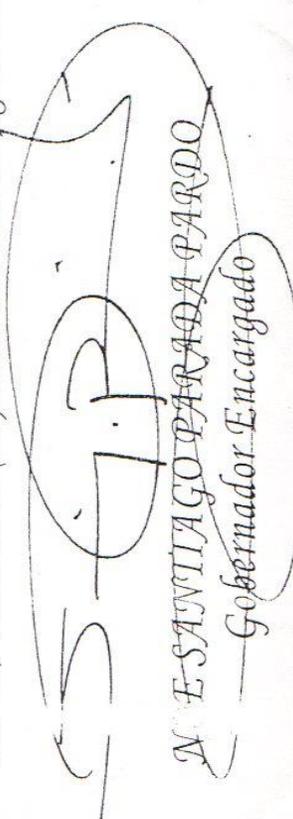
A

Tito Alberto Suarez
Representante de la Asociación /o ancianato

De Reconocimiento del Ministerio de Salud
y Recreación del Departamento del Huila

Por su decidida colaboración en el desarrollo de actividades de Salud, Cultura y Recreación,
a los Adultos Mayores del Departamento del Huila.

Nova, veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil dos (2002)


SANTIAGO PARADA PARDO
Gobernador Encargado



ALBINO C. STAÑEDA MANCHOLA
Secretario Salud Departamental



Concejo de Neiva

Resolución No. 129 de 2002

"Por el cual se exalta una Personalidad"

*La Mesa Directiva del Honorable Concejo de Neiva,
en uso de sus facultades legales y reglamentarios y,*

Considerando:

*El Concejo de Neiva resalta la labor que viene desempeñando la
Asociación de Pensionados Ministerio de Defensa
ASOPEMINDE
al brindar apoyo, solidaridad y acompañamiento al Adulto Mayor.*

La Corporación Edilicia exalta el trabajo del Presidente de la Asociación

Tito Alberto Suárez Caicedo
*y lo pone de ejemplo a nivel local, gracias a su entrega denodada y de servicio
por buscar la unión de los miembros de la agremiación.*

*Que es deber del Cabildo Municipal interpretar los sentimientos de gratitud
que el pueblo expresa a las instituciones y hacer resaltar el esfuerzo de quienes
trabajan por el desarrollo y bienestar de la ciudad, la región y el país.*

Resuelve

*Artículo Primero: Exaltar al señor Tito Alberto Suárez Caicedo, por su labor
silenciosa en búsqueda del bienestar de los pensionados de
Neiva.*

*Artículo Segundo: La Resolución en Nota de Estilo será entregada en
ceremonia especial al señor Tito Alberto Suárez Caicedo.*

Artículo Tercero: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Neiva a los veintiocho (28) días del mes de Agosto de dos mil dos (2002).

Armando Sotelo Camacho
Presidente

Esteban Tovar Trujillo
Primer Vicepresidente

Alfonso Lizcano Romero
Secretario General